



Asociación Cultural "El Patiaz" **Convocatoria Beca Enero Uberte. Año 2013**

Temática

Investigación de archivos: Corpus documental (investigación inédita en archivos relacionados con la Villa de Tauste)

Dotación Económica

Se establece una beca, con una dotación económica de 2.000 € (sujeta a las oportunas retenciones establecidas en la ley).

Presentación de proyectos y entrega de trabajos

Los proyectos de los trabajos a realizar, que servirán de base al jurado para la asignación del premio, se remitirán a la Asociación Cultural "El Patiaz" antes del 31 de mayo del año en curso.

Tras la selección del proyecto premiado, el importe de 2000 euros con que cuenta la beca será abonado mediante transferencia bancaria una vez finalizado y presentado el trabajo de investigación, cuyo plazo de entrega no excederá del 15 de diciembre del presente año.

Si el autor tuviera imposibilidad para entregar el trabajo antes de la fecha prevista, podrá solicitar por escrito, antes del 1 de diciembre del año en curso, un aplazamiento debidamente justificado, siendo la Junta Directiva de esta Asociación quien decida definitivamente al respecto. La no solicitud de aplazamiento de entrega del trabajo se considerará igualmente motivo de cancelación de la relación entre becado y Asociación.

No se establece extensión para los trabajos, quedando a criterio del jurado la valoración de la calidad de los mismos.

La presentación, tanto de los proyectos como posteriormente de los trabajos finales, se efectuará en soporte informático (formato word o pdf) y, además, impreso en folios tamaño DIN A4, y acompañado de cuantas fotografías e ilustraciones se consideren convenientes. Deberán acompañarse también con el nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfono, DNI y datos bancarios para formalización de los pagos.

El proyecto y, posteriormente, el trabajo becado deberán remitirse por correo a la Asociación Cultural "El Patiaz", Casa de la Cámara, Cuesta de la Cámara, 10, 50660 Tauste (Zaragoza).

Jurado

El jurado seleccionador estará formado por la Presidenta de la Asociación Cultural "El Patiaz" o persona en quien delegue, por la directora de la Casa de Cultura o persona en quien delegue, por representantes de la Asociación Cultural "El Patiaz" y de otras instituciones.

Su fallo se comunicará oportunamente a los participantes antes del 30 de junio del año en curso.

El jurado completará con su criterio las omisiones que pudieran existir en la redacción de las presentes bases, o las dudas que pudiera ofrecer su interpretación.

Participación

La participación en la convocatoria de las Becas de Investigación supone la libre aceptación de las presentes bases.

Difusión

Los ganadores estarán obligados a realizar una reseña para el boletín de la asociación. Del mismo modo, si se considera oportuno, participarán con una ponencia en las Jornadas sobre la Historia de Tauste.

La Asociación publicará, reproducirá, distribuirá y transmitirá los artículos persiguiendo la máxima difusión de las investigaciones. La Asociación Cultural "El Patiaz" se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.